

**Labcare  
de Colombia**

www.labcarecolombia.com



Labcare de Colombia S.A.S.  
Autopista Medellín KM. 2.5 Vía Parcelas  
Parque Empresarial Portos Sabana 80 BOD. 97 / 73  
COTA Cundinamarca 250010  
Colombia  
Tel: 8985201

Cliente:  
Empresa Social del Estado Centro de Salud Santana Boyaca  
Vda Santa Barbara  
SANTANA Boyacá 154440  
Colombia  
NIT: 820003632-3

## Cotización # S89144

Fecha de la Cotización: 19-01-2026 15:01:03 Validez: 18-02-2026 Asesor Comercial: Labcare de Colombia

Teléfono: Correo electrónico: *✕*

REFERENCIA	DESCRIPCION	PRESENTACION	LOTE/SERIAL	TIEMPO ENTREGA (D/AS)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR
ACG PT-001	Ensayo de Aptitud/Control de Calidad Externo POQTROL para Pruebas Rápidas (PoCT) de HIV, HBsAg, HCV y Sífilis. ACG (COL).	Kit * 6 Eventos (Rondas/Desafíos)		35,0	1,00 1 Evento (Ronda/Desafío)	785.170,00	Excluido	\$ 785.170,00
ACG PT-002	Ensayo de Aptitud/Control de Calidad Externo POQTROL para Glucometrías (POCT), ACG (COL).	Kit * 6 Eventos (Rondas/Desafíos)		35,0	1,00 1 Evento (Ronda/Desafío)	452.959,00	Excluido	\$ 452.959,00

Subtotal	\$ 1.238.129,00
IVA 0%	\$ 0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 1.238.129,00</b>

**Términos y Condiciones:**

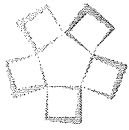
Tiempo de entrega a partir de la orden de compra y será confirmado una vez aprobada la cotización.  
Entrega de cantidades superiores a las cotizadas están sujetas a la confirmación de la cotización.  
Incluye Fletes: SI

**Observaciones:**

Contrato 2026

Términos de Pago: 5 Días





**Labcare  
de Colombia**

www.labcarecolombia.com



Labcare de Colombia S.A.S.  
Autopista Medellín KM. 2.5 Vía Parcelas  
Parque Empresarial Portos Sabana 80 BOD. 97 / 73  
COTA Cundinamarca 250010  
Colombia  
Tel: 8985201

Empresa Social del Estado Centro de Salud  
Santana Boyaca  
Vda Santa Barbara  
SANTANA Boyacá 154440  
Colombia  
NIT: 820003632-3

## Orden # S87927

**No. de O.C/Contrato:**  
Pendiente

**Fecha de la Orden:**  
19-01-2026 11:42:37

**Asesor Comercial:**  
Labcare de Colombia

REFERENCIA	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR
LAB PEEC-QH01	PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO EN QUÍMICA CLÍNICA Y HEMATOLOGÍA. PEEC LABCARE	Kit.	1,00 Kit	\$ 2.069.777,00	Excluido	\$ 2.069.777,00
LAB PEEC-QH01	PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO EN QUÍMICA CLÍNICA Y HEMATOLOGÍA. PEEC LABCARE	Kit.	1,00 Kit	\$ 0,00	Excluido	\$ 0,00

Subtotal	\$ 2.069.777,00
IVA 0%	\$ 0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 2.069.777,00</b>

**Términos y Condiciones:**

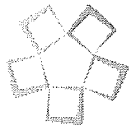
**Factura**

Incluye Fletes: NO El valor del flete esta sujeto a las cantidades despachadas

Términos de Pago: 5 Días

Fecha Limite Radicacion: 21-12-2025

+57 601 8985201 labcare@labcarecolombia.com <http://labcarecolombia.com> 830056202-3



**Labcare  
de Colombia**

www.labcarecolombia.com



Labcare de Colombia S.A.S.  
Autopista Medellín KM. 2.5 Vía Parcelas  
Parque Empresarial Portos Sabana 80 BOD. 97 / 73  
COTA Cundinamarca 250010  
Colombia  
Tel: 8985201

Cliente Recibe Parciales: NO  
Cliente Recibe Backorder: SI  
Requiere Cita para Entrega: NO

Observaciones ID: 10429



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA:

Empresa Social del Estado Centro de  
Salud Santana Boyaca

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

**I. IDENTIFICACIÓN**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		LABCARE DE COLOMBIA SAS	
SIGLA		N.T.No.	830.056.202-3
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD C.x	
<input checked="" type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO	ORDEN ¿CUÁL? _____	TIPO <b>08</b> (VER AL RESPALDO)	CLASE <b>16</b> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	COTA	DIRECCIÓN	KM 2.5 AUTOPISTA MEDELLIN CENTRO EMPRESARIAL PORTOS SABANA 80 BÓD 97 VIA PARCELAS
TELÉFONOS	8985201/02/03/04/05/06	FAX	8985208
			APARTADO AEREO

**II. SERVICIOS**

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO PARA TODAS LAS AREAS DEL LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE	2 SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNO PARA TODAS LAS AREAS DEL LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
3 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PLASTICOS PARA LABORATORIO CLINICO	4 SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA TODAS LAS AREAS DEL LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
5 SUMINISTRO DE ANALIZADORES PARA LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE	6 SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO PARA LA INDUSTRIA Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO, AMBIENTE, SUELOS Y AGUA.

**III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL**

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Hospital regional de la Orinoquia	X			18/10/2023	\$ 84.561.153
Policia Nacional-Direccion de Sanidad	X			30/11/2022	\$ 1.833.000.000
Hospital Universitario Erasmo Meoz	X			31/12/2022	\$ 2.623.914
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA	X			12/12/2022	\$ 2.267.187
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA	X			13/12/2019	\$ 1.850.000
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA	X			9/12/2016	\$ 6.793.308

**IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

PRIMER APELLIDO	MOLINA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	MORENO	NOMBRES	GIOVANA AIDA CATALINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	ORGANIZACIÓN OPERACIONAL COMO PROVEEDOR		
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	52.199.433	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	\$ 21.828 SMLV		

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	15/01/2026
-------	---------------------------	------------

**V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA	15/01/2026
---------------------------------------	----------------	------------

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.199.433

MOLINA MORENO

APELLIDOS

GIOVANA AIDA CATALINA

NOMBRES

*Giovana Molina*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1979  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.62 A+ F  
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150:00596403-F-0052199433-20140707 0039127994A 1 1072957648

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14953877591



(415)7707212489984(8020) 000001495387759 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 6 2 0 2 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 9 4	3 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 2 9	2 0 2 1 0 4 0 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	6 5		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 3 3 0	2 0 2 2 0 2 1 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 9 3 1 2 0 6	0 0 9 3 1 2 0 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 3 2 9		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 2 1 0 4 0 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14953877591



(415)7707212489984(8020) 0000014953877591

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 6 2 0 2   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 2 1   0 4 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 1 0 7 1 9 3 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALFREDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 2 1   0 4 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 1 9 9 4 3 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MOLINA	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre GIOVANA	107. Otros nombres AIDA CATALINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 2 2   1 2 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 8 0 1 5 3 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MELENDEZ	105. Segundo apellido REINA	106. Primer nombre NIDIA	107. Otros nombres YANETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14953877591



(415)7707212489984(8020) 000001495387759 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 6 2 0 2	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 6 4 0 7 2 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 8 3 1 5 T
	128. Primer apellido GAVILAN	129. Segundo apellido BELTRAN	130. Primer nombre RICARDO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 8, 0 4, 2 4			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 4 6 0 3 4 8	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 1 5 6 2 1 T
	140. Primer apellido RIVEROS	141. Segundo apellido BELTRAN	142. Primer nombre LUZ	143. Otros nombres ADRIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2, 1 2, 0 3			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 1 8 0 1 5 3 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 4 5 3 2 4 T
	152. Primer apellido MELENDEZ	153. Segundo apellido REINA	154. Primer nombre NIDIA	155. Otros nombres YANETH
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 8, 0 4, 0 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO

Cota – Cundinamarca, 05 de enero de 2026

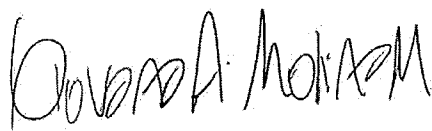
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA EMPRESA:**

**LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.**

**CERTIFICA**

Bajo la gravedad de juramento que la entidad a la cual represento no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia y la ley, para celebración de contratos con entidades del estado.

Atentamente,



**GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA MORENO**  
Representante Legal Suplente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABCARE DE COLOMBIA S.A.S  
Sigla: LABCARE  
Nit: 830056202 3  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00931206  
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 1999  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.5 Via Parcelas  
Parque Empresarial Portos Sabana  
80 Bg 97  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: labcare@labcarecolombia.com  
Teléfono comercial 1: 8985201  
Teléfono comercial 2: 8985202  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellín Km 2.5 Vía

Parcelas Parc  
Portos

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: labcare@labcarecolombia.com  
Teléfono para notificación 1: 8985201  
Teléfono para notificación 2: 8985202  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

  
María  
Fernanda  
Avila  
Crisóstomo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000194 del 29 de marzo de 1999 de Notaría 65 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 1999, con el No. 00674111 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 789 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., del 22 de febrero de 2013, inscrita el 22 de febrero de 2013, bajo el Número 01708488 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota (Cundinamarca).

Por Acta No. 36 del 5 de abril de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2022, con el No. 02792845 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA a LABCARE DE COLOMBIA S.A.S y adició la(s) sigla(s) LABCARE .

Por Acta No. 36 del 5 de abril de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2022, con el No. 02792845 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social principal de la entidad lo constituye la comercialización y fabricación, de equipos, elementos, reactivos y productos para laboratorio; la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidoras o de servicios, en calidad de representante, agente, distribuidor o cualesquiera otro título; la comercialización de estos productos a nivel nacional o internacional, sea como importador, exportador, fabricante o similares y las inversiones en sociedades o empresas dedicadas a fines similares a los anteriores, así como otra inversión que se considere necesaria o conveniente para el buen logro de los fines de representación, comercialización y fabricación. Para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los negocios que de él forman parte, la sociedad podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, recibir o dar en arrendamiento, o a cualquier título, toda clase de bienes; b) intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; c) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias del objeto de tales establecimientos; d) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, títulos y toda clase de créditos; f) formar parte de otras sociedades, bien sea como constituyente o cesionaria a cualquier título y absorber otras empresas; g) celebrar contratos de cuentas en participación, bien sea como participe activa o como participe inactiva; h) transformarse en otro tipo legal de sociedad o, fusionarse con otra u otras sociedades; i) transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores, en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores y trabajadores; j) celebrar, ejecutar y otorgar los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás conducentes al buen logro de los fines sociales. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos y operaciones que sean necesarios y útiles para el logro de los fines que persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social mencionado en el presente artículo, pudiendo adquirir, enajenar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos según el caso,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gitar, aceptar, endosar, descontar, ceder toda clase de efectos de comercio o civiles, dar y tomar dinero en mutuo y en fin, desarrollar y llevar a cabo aquellos actos, contratos y operaciones relacionadas directamente con lo que constituye el objeto social. la sociedad no podrá constituir garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias, lo cual corresponde decidir a los socios. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$500.000.000,00  
No. de acciones : 500,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal está a cargo del Representante Legal y en ausencia de este existirán dos (2) suplentes del Representante Legal quienes contarán con iguales atribuciones que el principal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. Dichas personas, representarán a la sociedad ante cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 36 del 5 de abril de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2022 con el No. 02792845 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Alfredo Torres Lopez	C.C. No. 91071937

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Giovana Aida Catalina Molina Moreno	C.C. No. 52199433

Por Acta No. 42 del 30 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022 con el No. 02914070 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Nidia Yaneth Melendez Reina	C.C. No. 51801539

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 39 del 9 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2022 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02807661 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ricardo Gavilan Beltran	C.C. No. 79640721 T.P. No. 68315-T
Revisor Fiscal Suplente	Luz Adriana Riveros Beltran	C.C. No. 52460348 T.P. No. 115621-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000551 del 1 de junio de 2005 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	00994772 del 7 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 150 del 19 de enero de 2011 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01451041 del 8 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 789 del 22 de febrero de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01708488 del 22 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 36 del 5 de abril de 2021 de la Junta de Socios	02792845 del 15 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 42 del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02914069 del 26 de diciembre de 2022 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recorridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4645  
Actividad secundaria Código CIIU: 4690  
Otras actividades Código CIIU: 4659, 8699

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 48.701.523.334

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 08:48:22  
Recibo No. AA26003564  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003564D9975**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	<b>CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O  ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DE REACTIVOS IN VITRO Y DE  DIAGNÓSTICO IN VITRO</b>			
	Código: ASS-AYC-FM038	Versión: 07	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20231331421      FECHA 2023/12/14

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN-VITRO, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 3770 DE 2004), EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN-VITRO (RESOLUCIÓN 132 DE 2006) Y EL DECRETO 1036 DE 2018. FECHA DE VISITA DE CERTIFICACIÓN: 2023/02/27

**1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR**

<b>NOMBRE:</b> LABCARE DE COLOMBIA S.A.S		
<b>DIRECCIÓN:</b> AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2.5 VIA PARCELAS PARQUE EMPRESARIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA 97 Y 73		
<b>TELÉFONO:</b> (601) 8985201 Ext.9303	<b>E-MAIL:</b> labcare@labcarecolombia.com - calidad@labcarecolombia.com	
<b>CIUDAD / MUNICIPIO:</b> COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	<b>PAÍS:</b> COLOMBIA
<b>IDENTIFICACIÓN NIT:</b> 830056202-3		

**2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO**

<b>NOMBRE:</b> CARLOS ALFREDO TORRES LÓPEZ		
<b>DIRECCIÓN:</b> AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2.5 VIA PARCELAS PARQUE EMPRESARIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA 97 Y 73		
<b>TELÉFONO:</b> (601) 8985201 Ext.9303	<b>E-MAIL:</b> carlost@labcarecolombia.com	
<b>CIUDAD / MUNICIPIO:</b> COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	<b>PAÍS:</b> COLOMBIA

**3. DIRECCIÓN TÉCNICA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> ADRIANA AVELLANEDA OROZCO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b> C.C No. 53.140.344 DE BOGOTÁ D.C.

**4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS**

<b>NOMBRE:</b> LABCARE DE COLOMBIA S.A.S		
<b>DIRECCIÓN:</b> AUTOPISTA MEDELLÍN KM 2.5 VIA PARCELAS PARQUE EMPRESARIAL PORTOS SABANA 80 BODEGA 73		
<b>CIUDAD / MUNICIPIO:</b> COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	<b>PAÍS:</b> COLOMBIA

**5. CADENA DE TEMPERATURA PARA ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS**

TEMPERATURA AMBIENTE (10°C A 25°C), REFRIGERACIÓN (2°C A 8°C) Y CONGELACIÓN (0°C A -20°C) *****
---

**6. ACTIVIDAD AUTORIZADA**

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO CATEGORIAS I, II Y III Y REACTIVOS IN VITRO PARA USO EN INVESTIGACIÓN RUO E IUO *****
---

Certificado No. CARD33823, expedido en Bogotá D.C., a los 2024/02/16

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.2028/03/15


La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del Invima.



**DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA**  
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos  
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-04 MEOP C.C. Exp.: CUN-0146	Aprobó:5200-01SIRC
---	--------------------

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES		
	<b>CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS</b>			
Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 06	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1	

RADICACIÓN No. 20231226570 FECHA 2023-08-24

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TÉCNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2023-12-12.

**1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR**

<b>NOMBRE:</b> LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.		
<b>DIRECCIÓN:</b> AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA PARCELAS PARQUE EMPRESARIAL PORTOS, SABANA 80 BG 97		
<b>TELÉFONO:</b> (601) 8985201 Ext 9303	<b>E-MAIL:</b> labcare@labcarecolombia.com y calidad@labcarecolombia.com	
<b>CIUDAD / MUNICIPIO:</b> COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	<b>PAÍS:</b> COLOMBIA
<b>NIT:</b> 830.056.202-3		

**2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO**

<b>NOMBRE:</b> CARLOS ALFREDO TORRES LOPEZ		
<b>DIRECCIÓN:</b> AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA PARCELAS PARQUE EMPRESARIAL PORTOS, SABANA 80 BG 97		
<b>TELÉFONO:</b> (601) 8985201 Ext 9303	<b>E-MAIL:</b> labcare@labcarecolombia.com y calidad@labcarecolombia.com	
<b>CIUDAD / MUNICIPIO:</b> COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	<b>PAÍS:</b> COLOMBIA

**3. DIRECCIÓN TÉCNICA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> ADRIANA AVELLANEDA OROZCO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b> C.C. No. 53.140.344 DE BOGOTÁ D.C.

**4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS**

<b>NOMBRE:</b> LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.		
<b>DIRECCIÓN:</b> AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA PARCELAS PARQUE EMPRESARIAL PORTOS, SABANA 80 BG 97		
<b>CIUDAD / MUNICIPIO:</b> COTA	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	<b>PAÍS:</b> COLOMBIA

**5. ACTIVIDAD AUTORIZADA**

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO .....
--

**6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA**

DISPOSITIVOS MEDICOS Y EQUIPOS BIOMEDICOS DE TECNOLOGIA NO CONTROLADA A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE .....
---

Certificado No. CADM00513R2, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/12/15

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del Invima.



**DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA**  
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos  
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-16 PNCB – 5200-17 MARG C.C. Exp.: DC-0405	Aprobó: 5200-01 SIPRC
---	-----------------------



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 287695897



PIB  
08:30:13  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LABCARE DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8300562023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287695714**



PIB  
08:28:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52199433:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 02:54:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52199433** y Nombre: **GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA MORENO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131864785** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 09:12:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300562023
Código de Verificación	8300562023260105091245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

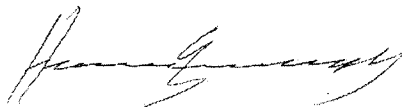
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 09:12:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52199433
Código de Verificación	52199433260105091203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:29 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52199433**, Apellidos y Nombres **MOLINA MORENO GIOVANA AIDA CATALINA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Labcare de Colombia S.A.S**, con NIT **830056202-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:55:44 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52199433**

Apellidos y Nombres: **MOLINA MORENO GIOVANA AIDA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional

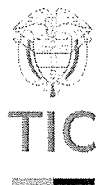


Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52199433 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:06 AM



Código Verificación: TGNZ9EMRQJ

Válida hasta: 05/04/2026

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LABCARE DE COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT 8300562023 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 035056688 desde el 23 de Diciembre de 2004, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 05 de enero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



---

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO  
Gerencia de soluciones para el cliente  
Banco de Bogota

# Certificado Bancario

Lunes, 5 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LABCARE DE COLOMBIA LTDA identificado(a) con NIT 830056202, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	22946523008	2008/12/09	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.